



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”**

Salta, 22 MAR 2023

RES. DECECO N° 156 - 23

Expte. N° 6257/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 02 - DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS - Agrupamiento Administrativo, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

La impugnación de fs. 824/850 presentada por el Sr. Félix Roberto VERA, postulante al cargo objeto de las presentes actuaciones.

Lo dispuesto por los Art. 32 y 33 de la Res. CS N° 230/08.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Solicitar al Jurado interviniente, ampliación del dictamen emitido y que corre a fs. 739/799 del presente expediente, dentro de los DIEZ (10) días hábiles administrativos de tomar conocimiento de la presente conforme lo establecido en el artículo 33 inciso b) de la Res CS N° 230/08.

**ARTÍCULO 2º.** - Hágase saber al interesado y siga a los Miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.-

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa